

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES
CONVOCATORIA No. 04 – 2025

El Departamento del Cauca, a través de la oficina de gestión social, en el marco de los proyectos “DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE LA OFERTA SOCIAL EN LA POBLACIÓN CON POBREZA EXTREMA Y SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD” BPIN 202400000005341 Orientado a la entrega de ayudas humanitarias, desarrollo de jornadas de atención integral y movilización de equipos a comunidades con necesidades básicas; “FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD” BPIN 202500000021283. Enfocado en la realización de talleres, capacitaciones, actividades lúdico-pedagógicas y el fortalecimiento de rutas de atención para la niñez, adolescencia y juventud; “GENERACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” BPIN 202500000029865. Busca reducir los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA) en el departamento del Cauca; IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN: 202400000005872. que busca disminuir los niveles de inseguridad alimentaria en población en condición de pobreza extrema; FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y SUS CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN: 202400000003400. el cual busca Promover la inclusión social y productiva de personas con discapacidad y sus cuidadores mediante estrategias de apoyo y provisión de insumos adaptados; IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS EN GRUPOS DE ADULTOS MAYORES ORGANIZADOS EN EL CAUCA BPIN: 2024003190048. busca Beneficiar a 5.280 adultos mayores, tiene prevista la suscripción de un Convenio de Asociación con una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), con el propósito de ejecutar las actividades requeridas para el desarrollo de los proyectos.

La Entidad, con el fin de determinar la existencia de más de una entidad sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de aportar recursos en dinero en una proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor del convenio y en aplicación de lo establecido en el inciso segundo del artículo 5 del Decreto 092 de 2017, convoca a las entidades privadas sin ánimo de lucro interesadas a presentar su manifestación de interés para participar en la ejecución de los proyectos previamente referenciados, así como su disposición de comprometer recursos en dinero para su desarrollo, conforme a la siguiente información:

CONTENIDO CONVOCATORIA

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. FUNDAMENTO LEGAL QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
3. CRONOGRAMA Y MEDIO A TRAVES DEL CUAL SE PUBLICA LA CONVOCATORIA
4. DOCUMENTOS ANEXOS A LA PRESENTACION DEL COMPROMISO DE RECURSOS
5. CRITERIOS SELECCIÓN OBJETIVA DE LA ESAL EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTEN DOS O MAS ESAL CON APORTES SUPERIORES O IGUALES AL 30% DEL VALOR DEL CONVENIO A SUSCRIBIR.
6. ELEGIBILIDAD

CONVOCATORIA

El Departamento del Cauca, a través de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, en atención a los principios de participación, celeridad, eficacia, eficiencia y transparencia, y de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 5 del Decreto 092 de 2017, convoca a las entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) interesadas en participar en la ejecución de los proyectos denominados: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE LA OFERTA SOCIAL EN LA POBLACIÓN CON POBREZA EXTREMA Y SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"; "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD"; "GENERACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"; "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"; "FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y SUS CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"; "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS EN GRUPOS DE ADULTOS MAYORES ORGANIZADOS EN EL CAUCA" así como a manifestar su disposición de comprometer recursos en dinero para la ejecución del mismo, en una proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor del convenio a suscribir.

Lo anterior, con el fin de determinar la existencia de más de una entidad sin ánimo de lucro que manifieste su intención de comprometer recursos en dinero por un valor no inferior al treinta por ciento (30%) del total del convenio, para la ejecución del proyecto de la referencia. En consecuencia, se realizará la selección objetiva de la(s) Entidad(es) Sin Ánimo de Lucro que ofrezcan aportes iguales o superiores al treinta por ciento (30%) en relación con el valor total del convenio y/o el presupuesto estimado en la presente convocatoria.

1. INFORMACION GENERAL

El Departamento del Cauca, en armonía con lo previsto en la Ordenanza No. 032 de 2024, mediante la cual se adoptó el Plan de Desarrollo Departamental "Cauca Unido y Conectado para el Buen Vivir 2024–2027", contempla en la línea estratégica Seguridad Humana y Justicia Social la implementación de proyectos orientados a garantizar el goce efectivo de derechos, la inclusión social, la participación ciudadana y la superación de condiciones de vulnerabilidad, desarrollando jornadas pedagógicas, actividades culturales, procesos formativos, encuentros comunitarios, espacios recreativos, estrategias de inclusión y programas de bienestar social, desarrollando acciones para la gestión de la oferta social hacia la población con pobreza extrema y en situación de vulnerabilidad en el departamento, así como el fortalecimiento de la promoción, atención y protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia, juventud y adultos mayores en todo el departamento.

En atención a esta necesidad y en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “La Fuerza del Pueblo”, se diseñaron los proyectos “**DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE LA OFERTA SOCIAL EN LA POBLACIÓN CON POBREZA EXTREMA Y SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**”, identificado con el registro BPIN 20240000005341 y aprobado el 20 de diciembre de 2024, el cual se enfoca en el desarrollo de acciones para la gestión de la oferta social hacia la población con pobreza extrema y en situación de vulnerabilidad en el departamento; De igual manera, el proyecto titulado “**FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**” identificado con el registro BPIN 202500000021283 y aprobado el 4 de abril de 2025, cuyo objetivo principal es el fortalecimiento de la promoción, atención y protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud en todo el departamento. Para el cumplimiento efectivo de sus metas, este proyecto contempla la realización de diversas actividades estratégicas, tales como jornadas de formación para agentes educativos comunitarios, las campañas de erradicación del trabajo infantil, los talleres para el desarrollo de habilidades socioemocionales, y las capacitaciones a jóvenes en Consejos Municipales de Juventud, por lo anterior la necesidad surge a partir de generar bienestar y asegurar una participación adecuada en los espacios de participación, lo cual es vital para el desarrollo integral y el fortalecimiento de habilidades por medio de actividades lúdico-pedagógicas, sesiones de orientación psicosocial y eventos culturales o recreativos; así mismo la Gobernación del Cauca, a través de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, ejecuta el proyecto denominado “**GENERACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**”, identificado con el registro BPIN 202500000029865 y aprobado el 29 de Julio de 2025 con el objetivo central de responder con celeridad a las necesidades de los NNA, asegurando la garantía oportuna y eficaz de sus derechos; de igual manera la Administración desarrolla el proyecto denominado. “**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**” con BPIN: 202400000005872, con el objeto de disminuir los niveles de inseguridad alimentaria en población en condición de pobreza extrema; así mismo se debe tener presente el proyecto denominado “**FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y SUS CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**” con BPIN: 202400000003400, el cual tiene por objeto promover la inclusión social y productiva de personas con discapacidad y sus cuidadores mediante estrategias de apoyo y provisión de insumos adaptados; de igual forma la Administración desarrolla el proyecto denominado “**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS EN GRUPOS DE ADULTOS MAYORES ORGANIZADOS EN EL CAUCA**” con BPIN: 2024003190048, el cual pretende beneficiar 5.280 adultos mayores, por el cual se pretende desarrollar actividades productivas, culturales, recreativas y de fortalecimiento organizativo. Dichos bienes son esenciales para la consolidación de espacios intergeneracionales, la dinamización de proyectos de autosostenibilidad y el reconocimiento de la población mayor como sujeto activo en la vida comunitaria.

Lo anterior se fundamenta en el artículo 2 de la Constitución Política, que establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Estas acciones no solo dignifican y motivan los diferentes grupos poblacionales, sino que impacta directamente en la formación de los estudiantes, futuros líderes y ciudadanos del país, así como la superación de la pobreza es uno de los más importantes y permanentes desafíos de la humanidad, el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de caminos hacia la prosperidad, lo que requiere importantes esfuerzos y medidas que en conjunto permitan esta transformación. El surgimiento de la agenda 2000 en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 Metas, aprobada por la Organización de Naciones Unidas (2015), traza una ruta importante que busca liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones, y sanar y proteger nuestro planeta, reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus Formas y dimensiones, Incluida la pobreza extrema, constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible" siendo está el primer objetivo de esta agenda mundial que, basándose en la solidaridad, nos invita a la construcción de un mundo mejor para la actual y las futuras generaciones.

Por lo tanto, desde los territorios es necesario diseñar iniciativas y estrategias dirigidas a los sectores de la población que se encuentran en situación de mayor desventaja para garantizar su participación en las distintas políticas y programas sociales, y que estas sean capaces de dar cuenta de la diversidad que los caracteriza (según sexo, edad, condición étnico-racial, discapacidad y ubicación territorial, entre otras dimensiones).

Mediante la presente convocatoria, el Departamento del Cauca invita a las entidades privadas sin ánimo de lucro interesadas a presentar su manifestación de interés y compromiso de aportar recursos en dinero por un valor no inferior al treinta por ciento (30%) del total del convenio, con el fin de ejecutar las actividades previstas en el marco del proyecto.

1.1. OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACION A SUSCRIBIR

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA PROMOVER ESPACIOS Y ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA CULTURA, Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y DE LOS JOVENES Y ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PROYECTOS ADELANTADOS POR LA OFICINA DE GESTION SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES.

1.2 APORTANTES

El convenio a suscribir contará con los siguientes aportantes:

- Departamento del Cauca: Entidad pública responsable de la dirección, ejecución y seguimiento del proyecto, aportando recursos del presupuesto departamental.
- Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro (ESAL): Organización que, mediante la presente convocatoria, manifieste su interés y compromiso de aportar recursos en dinero por un valor no inferior al treinta por ciento (30%) del total del convenio, contribuyendo así al desarrollo de las actividades previstas en el marco del proyecto.

1.3 VALOR DEL CONVENIO Y/O PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor total del convenio a suscribir asciende a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$2.235.363.431), discriminados de la siguiente manera:

- Aporte Gobernación del Cauca: MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS MCTE (\$1.564.754.402)
- Aporte Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL): SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$670.609.029)

1.4. COMPONENTE TÉCNICO DE LOS PROYECTOS.

1.4.1 "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE LA OFERTA SOCIAL EN LA POBLACIÓN CON POBREZA EXTREMA Y SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Dar a conocer a la población juvenil y de LGBTI- OSIGD sus derechos y su plena participación en la sociedad.

ACTIVIDAD 1.1. DESARROLLO DE ACCIONES QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JÓVENES EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL.

Meta 319: 18 espacios de participación ciudadana juvenil promovidos.

Municipios beneficiarios: 42 municipios.

Población beneficiaria: 600 jóvenes.

Se garantizará la realización de los 18 espacios de participación establecidos en el estatuto de ciudadanía juvenil.

ACTIVIDAD 1.2. PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POBLACIÓN DE LGBTI-OSIGD

Meta 344: 4 espacios de articulación que promuevan la participación de la población LGBTI-OSIGD desarrollados.

Según el Plan Indicativo 2024-2027 de la oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales; esta meta es de incremento; es decir, que en la vigencia 2025 se ejecuta 1 (un) espacio de articulación.

Municipios beneficiarios: 42 municipios del Departamento del Cauca.

Número de beneficiarios: 1.000 personas

En la actualidad las personas pertenecientes a la población LGBTI – OSIGD, son objeto de discriminación, falta de tolerancia, atropellos y violaciones, motivo por el cual se han generado luchas inacabadas de las identidades diversas por generar acciones y espacios libres de discriminación y violencia que aún, después de casi 50 años de lucha, se continúa dando hacia quienes deciden construir su identidad desde la autonomía y la libertad.

Por esta razón, el Departamento del Cauca se propone mediante la ejecución del indicador de resultado del PDD 2024-2027, en la meta 344, “Reducir a 50 los nuevos casos de violencias sexuales y violencias basadas en género en población en general”.

Para lograr este objetivo, se realizarán cuatro conmemoraciones al año (que son 4 espacios de articulación); los cuales se fortalecerán para promover la aceptación, inclusión y tolerancia hacia las personas LGBTI.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Promover espacios que articulen la oferta institucional para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes y mecanismos de acceso a la oferta pública.

ACTIVIDAD 3.1. DESARROLLAR MECANISMOS DE ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OFERTA SOCIAL DE LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.

Meta 333: 8 mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social de la superación de la pobreza extrema gestionados, coordinados, implementados y con seguimiento a nivel departamental.

Municipios beneficiarios: 42 municipios.

Población Beneficiaria: 1.000 beneficiarios.

8 espacios de articulación para la ejecución de esta meta durante la vigencia 2025.

ACTIVIDAD 3.2. REALIZAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA EN EL MARCO DE LA GARANTÍA DE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NNA.

Meta 338: 4 espacios de integración de la oferta pública desarrollados en el marco de la garantía de la promoción y protección de los derechos de los NNA y la superación de la pobreza y pobreza extrema. (Incremento).

Municipios beneficiarios: 42 municipios.

Número de beneficiarios: 1.000 personas

En respuesta a lo propuesto en el indicador de resultado del PDD 2024-2027: "Violencia contra niños, niñas y adolescentes", se propone con la ejecución de este objetivo "Reducir a 8 por cada 100.000 menores, los nuevos casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

ACTIVIDAD 3.3. FOMENTAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN DE OFERTA PÚBLICA Y DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE DISCAPACIDAD.

Meta 342: 3 Espacios de integración de oferta pública y de seguimiento a la política de discapacidad, generados para la garantía integral de la población con discapacidad.

Esta actividad se desarrollará a través de acciones de coordinación, acompañamiento técnico y fortalecimiento de los mecanismos de articulación existentes. Las acciones estarán enfocadas en apoyar el cumplimiento de los compromisos derivados de la Política Pública Departamental de Discapacidad y fortalecer la participación de las personas con discapacidad en los procesos institucionales.

1.4.2 "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA";

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Mejorar las prácticas de cuidado, educación y desarrollo integral de la primera infancia para la garantía y protección de sus derechos.

META 334: 150 agentes educativos o madres comunitarias con acompañamiento y capacitación sobre la atención integral a la primera infancia Municipios beneficiarios: Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Guapi, Inzá, Jámalo, La Sierra, La Vega, Mercaderes, Miranda, Padilla, Páez, San Sebastián, Santa Rosa, Silvia, Sucre, Timbiquí, Toribio y Villa Rica.

Población beneficiaria: 150 madres comunitarias- 1.470 niños y niñas de la primera infancia

ACTIVIDAD 1.2. DOTAR DE MATERIALES LÚDICO-PEDAGÓGICOS A LOS AGENTES EDUCATIVOS COMUNITARIOS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA.

Para fortalecer el desarrollo integral de la primera infancia, es fundamental proporcionar a los agentes educativos a madres comunitarias materiales lúdico-pedagógicos que faciliten la estimulación temprana y el aprendizaje significativo en niños y niñas de 0 a 5 años. Estos recursos permitirán enriquecer las prácticas pedagógicas, promoviendo el desarrollo cognitivo, social, emocional y motriz a través del juego, esta actividad busca dotar a los agentes educativos con herramientas adecuadas para diseñar y ejecutar estrategias de enseñanza adaptadas a las necesidades y características de la primera infancia en cada territorio.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Busca mejorar los procesos de acompañamiento y fortalecimiento familiar para garantizar la atención y protección integral de niños, niñas y adolescentes.

META 335: 21 Instituciones y entidades asistidas técnicamente con acompañamiento familiar para la atención integral y protección de niños, niñas y adolescentes

Municipios beneficiarios: Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Guapi, Inzá, Jambaló, La Sierra, La Vega, Mercaderes, Miranda, Padilla, Páez, San Sebastián, Santa Rosa, Silvia, Sucre, Timbiquí, Toribío y Villa Rica.

Población beneficiaria: 21 comisarías/as de familia- 420 niños, niñas y adolescentes

ACTIVIDAD 2.2. DOTAR A LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS.

En el marco del fortalecimiento institucional para la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, se suministrarán herramientas tecnológicas a las Comisarías de Familia con el fin de mejorar la prestación de sus servicios. Esta iniciativa busca dotar a los equipos territoriales de recursos que faciliten procesos de atención, prevención y promoción de derechos mediante estrategias innovadoras y culturalmente pertinentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Fortalecer la promoción, garantía y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
META 337: 5 campañas de promoción, garantía y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes- NNA realizadas

Municipios beneficiarios: 42 municipios del Departamento del Cauca

Población beneficiaria: 9000 Niños, Niñas y Adolescentes

ACTIVIDAD 3.1. GENERAR ESPACIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.

Con el fin de fortalecer la protección integral de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se desarrollará espacios conmemorativos y de sensibilización que permitan involucrar activamente a las comunidades y a los actores institucionales en la garantía y promoción de derechos. Estos eventos, alineados con las normativas nacionales e internacionales como la Ley 724 de 2017, Ley 1857 de 2017 y Ley 1145 de 2007, buscan no solo sensibilizar a la población, sino también generar conciencia sobre la importancia de garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia en todos los ámbitos.

En este contexto, se organizarán y desarrollarán tres espacios clave para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: 1. Celebración del día de la niñez, 2. Día de la familia y 3. Conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad.

ACTIVIDAD 3.2. MEJORAR LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA PREVENIR VULNERACIONES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Con el objetivo de fortalecer la prevención de vulnerabilidades en niños, niñas y adolescentes, se implementarán acciones de articulación interinstitucional que permitan una respuesta más efectiva y coordinada en la protección de sus derechos, desarrollando dos campañas: 1. Campaña para la Erradicación del Trabajo Infantil, y 2. Campaña para la prevención de embarazos “Yo protejo mi futuro, decido con responsabilidad”

OBJETIVO ESPECÍFICO 5

Fortalecer la planificación de políticas y planes que garanticen la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

ACTIVIDAD 5.2. BRINDAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE INICIATIVAS JUVENILES

Meta 322: 42 agentes de la institucionalidad de juventud fortalecidos técnicamente en la formulación e implementación de propuestas de política pública, estrategias, planes y proyectos dirigidas a garantizar la protección integral de los jóvenes.

Municipios beneficiarios: 42 municipios del departamento

Población Beneficiaria: 42 agentes de la institucionalidad de juventud

En este contexto, se busca dotar a los 42 agentes de la institucionalidad de Juventud del departamento del Cauca con herramientas metodológicas y técnicas a través de procesos de capacitación y formación. El propósito es fortalecer sus competencias en la planificación y ejecución de iniciativas juveniles, asegurando que los municipios cuenten con personal capacitado

para diseñar e implementar acciones que promuevan el bienestar y la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

1.4.3 “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”;

OBJETIVO ESPECÍFICO 01.

FORTALECER LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO.

Meta Programada PDD 2024-2027. META 317: 7 Unidades productivas colectivas de jóvenes fortalecidas con la entrega de recursos en especie o monetarios. (meta de Incremento).

Meta Programada Vigencia 2025. META 317: 3 Unidades productivas colectivas de jóvenes fortalecidas con la entrega de recursos en especie o monetarios.

Población beneficiaria: 60 jóvenes entre edades de 14 a 28 años; que resultan de la constitución de cada unidad productiva con mínimo de 20 jóvenes por 3 unidades productivas.

Municipios beneficiarios: Los 42 municipios del departamento que participarán en la convocatoria “unidades productivas con fuerza”).

Para el desarrollo de este objetivo se apoyarán a 3 unidades productivas colectivas de jóvenes seleccionadas, con elementos tecnológicos y elementos de oficina; que se describen en las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1.1.: ENTREGA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS DE JÓVENES.

Metodología

La metodología para la entrega de los elementos tecnológicos se realizará mediante la selección de 3 unidades productivas; la cual se describe a continuación:

1. Realizar convocatoria nombre “Unidades Productivas con fuerza” con los 42 municipios del Departamento, que se organizara desde la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales por medio del programa de juventud. Esta convocatoria tendrá como objetivo convocar a las diferentes Unidades Productivas y participar dentro de un proceso de selección para la entrega de los elementos tecnológicos.

ACTIVIDAD 1.2. ENTREGA DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS.

OBJETIVO ESPECIFICO 02:

FORTALECER LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS DE JÓVENES FRENTE A LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES.

Meta Programada PDD 2024-2027. META 318: 42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios de la asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades empresariales. (meta de mantenimiento).

Población beneficiaria: 840 jóvenes entre los 14 a 28 años; resultando de la constitución de cada unidad productiva como mínimo de 20 jóvenes por los 42 municipios del Departamento.

Municipios beneficiados: Los 42 municipios del Departamento que participarán en la convocatoria “unidades productivas con fuerza”.

1.4.4 “FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y SUS CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”;

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.

MEJORAR EL ALCANCE DE LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL, FRENTE A LA INCLUSIÓN SOCIAL CON PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES.

ACTIVIDAD 1.2.1: REALIZAR APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA, OPERATIVA Y DE CONSTITUCIÓN A ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Subactividad 1.2.3. Realizar entrega de dotación a las 15 organizaciones de personas con discapacidad apoyadas técnicamente.

1.4.5 “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS EN GRUPOS DE ADULTOS MAYORES ORGANIZADOS EN EL CAUCA”

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

SUMINISTRAR LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA ADULTOS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

ACTIVIDAD No. 1.1

Desarrollar proyectos de emprendimiento para adultos mayores.

ACTIVIDAD No. 1.2

Implementación de granjas para adultos mayores

1.4.6 "GENERACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA";

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Adelantar acciones para el reconocimiento y socialización de los derechos de los NNA.

Por medio de espacios recreativos, se adelanta el reconocimiento y la socialización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), ya que, a través de estos espacios, no solo se garantiza su derecho al juego (Art. 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño- CDN), sino que también se convierten en entornos propicios para su desarrollo integral.

ACTIVIDAD 1.1. PROMOCIONAR ESCENARIOS DE GARANTÍA EFECTIVA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS NNA

Subactividad 1.1.1. Festival "Mi Barrio se Mueve"

La recreación se convierte en una herramienta pedagógica para la educación en derechos humanos. Mediante actividades lúdicas, los niños y adolescentes pueden aprender sobre sus derechos fundamentales—como el acceso a la salud, la educación y la identidad—de una manera dinámica y significativa. Esto les permite reconocer y exigir sus garantías en la vida cotidiana.

Subactividad 1.1.2. "Tu cuento es nuestro cuento"

Los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) del departamento participarán en un concurso de narración oral (cuento o poesía) donde compartirán historias representativas de sus territorios, una iniciativa que, más allá de fomentar la tradición oral y el respeto por la historia local, se enmarca en el reconocimiento y garantía de sus derechos fundamentales.

ACTIVIDAD 1.2. INCREMENTAR EL GRADO DE CONCIENCIACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LOS NNA RESPECTO A LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS

Subactividad 1.2.1. "Mi Capa de Superhéroe"

Talleres de pintura y manualidades donde los participantes, utilizando materiales reciclables, diseñarán una capa simbólica que refleje sus cualidades personales y lo que los hace únicos.

En este espacio, los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) diseñarán una capa simbólica con materiales reciclables, la cual representa una poderosa herramienta pedagógica para incrementar su concienciación y empoderamiento respecto a la garantía de sus derechos. Esta actividad,

enmarcada en un enfoque lúdico-creativo, no solo fomenta la expresión artística, sino que también fortalece su autoestima, identidad y comprensión de sus derechos fundamentales.

Subactividad 1.2.2. Laboratorio de Cine Express

La creación colaborativa de cortometrajes por parte de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) sobre espacios y retos de su comunidad es una poderosa herramienta para fortalecer su concienciación y empoderamiento en derechos, articulando participación, educación y expresión creativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Proporcionar espacios lúdicos y recreativos que promuevan el desarrollo integral de los NNA.

Los entornos lúdicos- recreativos pueden diseñarse con la participación activa de los NNA (Art. 12 CDN), permitiéndoles ser protagonistas en la creación de espacios que respondan a sus necesidades e intereses. Esta participación no solo fortalece su autonomía y sentido de pertenencia, sino que también les enseña a ejercer su ciudadanía desde temprana edad. Al mismo tiempo, estos espacios actúan como mecanismos de protección (Art. 19 CDN), ya que, al ser lugares seguros y supervisados, reducen riesgos como la exclusión social, el trabajo infantil o situaciones de violencia, asegurando que los NNA crezcan en ambientes que prioricen su bienestar.

ACTIVIDAD 2.1 GENERAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NNA.

Subactividad 2.1.1. Ritmos por la paz

Un concurso de baile estructurado en tres categorías —salsa, urbano y folclórico— trasciende el entretenimiento para convertirse en una poderosa herramienta pedagógica que activa simultáneamente dimensiones físicas, cognitivas, emocionales y socioculturales en los NNA.

Subactividad 2.1.2. Suenan CHIRIMIAS

Un encuentro de chirimías (grupos tradicionales de música andina con instrumentos de viento y percusión) trasciende su dimensión artística para convertirse en una plataforma de transformación social que impulsa el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes (NNA).

ACTIVIDAD 2.2 ARTICULAR EL SECTOR PÚBLICO Y LA COMUNIDAD PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NNA.

Subactividad 2.2.1. Entrega regalos navidad

Para el desarrollo de esta subactividad se contempla una acción solidaria para garantizar que NNA del departamento del Cauca sea beneficiado en Navidad.

FICHA TECNICA

ELEMENTOS TECNOLOGICOS PROYECTO PIIAF Y JUVENTUD	
Detalle e Insumos	Unidad de medida
Cabina Activa TR15a-II Pa Pro-Audio 15* 200w Mp3 con trípode y micrófono, Puertos USB, SD, MMC y conexión bluetooth. Pantalla Display de alto contraste para fácil navegación de las pistas a reproducir, botones para play, pausa y adelantar, ecualizador de 5 bandas. Entradas ROA y XLR, indicador de encendido y clipeo. Salida Speakout de 8 ohmios para cabina pasiva, disipador de calor para altas horas de uso. Incluye control remoto, llantas y manijas para transporte cómodo y dock para colgar sobre trípode. Incluye trípode y micrófono alámbrico.	Unidad
VIEWSONIC PA503S, 3800 LUMENS, SVGA (800 X 600), HDMI Sistema de proyección: 0.55* SVGA, Resolución nativa: 800x60, Display Color: 1.07 Billion Colors, Entrada PC (compartido por componente): 2, Compuesto: 1, HDMI: 1, Entrada de audio (3.5 mm): 1, Salida monitor 1. Audio-out (3.5mm): 1, Altavoz 2W, Cable de alimentación: 1. Cable VGA: 1, Mando a distancia: 1, Resoluciones soportadas: VGA (640 x 480) to FullHD (1920 x 1080)	Unidad
Pantalla Trípode 2.05 cm x 2.05 cm, Trípode de metal resistente, duradero y ajustable, Sistema de simple desarmado para optimo almacenamiento 110° de amplio ángulo de visión y 1.0 de ganancia de imagen PVC con respaldo negro que elimina penetración de luz + Marco negro para óptima y profesional proyección de imagen. Pantalla blanca mate plana para lograr imágenes perfectas. Material mate white conserva la resolución y luminancia del equipo, Sistema de graduación manual de la tela. Especiales para interperies, Base trípode con topes antideslizantes para correcta fijación del telón.	Unidad
Tablet TAB S6 Lite SM-P620. Pantalla 10.4 24GHz/2GHz, Almacena 128GB, RAM 4GB, Android 14, Bluetooth, Wifi, Doble Cámara, S-Pen. Oxford Gray	Unidad

ELEMENTOS TECNOLOGICOS PROYECTO NNA

Detalle e Insumos	Unidad de medida
<p>Scooter: Tipo de batería: Ion de litio Capacidad de la batería: 5,2 Ah Tiempo de carga: 4,5 h Potencia del motor: 300 W Velocidad máxima: 25 km/h Peso máximo soportado: 100 kg Autonomía: 20 km Tamaño de las ruedas: 8,1" Es plegable: Sí Con luz LED: Sí Con Bluetooth: Sí Sistema de frenos: Tambor trasero Altura: 1.140 m Largo: 11,1 m Ancho: 160 m Peso: 12 kg</p>	UNIDAD
<p>Audifonos inalámbricos: Microfonos inalámbricos digitales de 2,4 GHz, alcance de transmisión de 250 m en condiciones ópticas, canales estéreo/mono/ Dual, frecuencia de 20Hz- 20 kHz, reducción de ruido inferior a 70dB, formato de grabación interna 24bit/48 kHz. Duración de batería, 6 horas por carga, estuche de carga: hasta 15 horas adicionales. Indicadores: Pantalla táctil OLED en receptor, compatibilidad: Smartphones, cámaras DSLR/Mirrorless, tablets, PC Accesorios incluidos: Estuche de carga, adaptadores, parabrisas, clips magnéticos</p>	UNIDAD
<p>Plataforma de video para teléfonos inteligentes con luz + micrófono: • Plataforma de video para teléfonos inteligentes con luz (10) • Micrófono inalámbrico botón (10). Tipos de conexiones; Inalámbrica Con Bluetooth: Sí Formatos de micrófono; Solapa Tipos de micrófono: Condensador Patrones polares: Omnidireccional Cantidad de micrófonos: 2 Tipo de alimentación: Batería Smartphone Video Rig with Light, Handheld Ring Selfie Light Kit, LED Mobile Video Stabilizer with Built-in 8000mAh Battery for Camera</p>	UNIDAD



<p>Consola de sonido, microfono inalambrico y Plataforma de video para teléfonos inteligentes con luz: Torre de sonido Profesional con potencia de salida real de 1000 Watts RMS, un voltaje de operación de 110-240 V/50-60 Hz (multivoltaje automatico). Sistema de altavoces, torre con doble woofer de 8" y tweeters de alta frecuencia, calidad de audio envolvente con refuerzo de bajos, tecnologia de mejora de voces y modos de ecualización preestablecido. Conectividad Inalambrica de bluetooth multipunto de hasta dos dispositivos, compatible con aplicación movil de control (Android/iOS), conectividad de 2 puertos USB, entrada auxiliar 3,5mm y entrada optica digital. Iluminación de luces LED multicolor sincronizadas al ritmo de la musica, mando a distancia incluido y control desde la aplicación movil, formato reproducible MP3, WMA, FLAC. Funciones de entretenimiento: Efectos Dj integrados, karaoke con suspension de voz y cambio de tono y grabacion directa de USB</p>	<p>UNIDAD</p>
<p>Cámara: Camara profesional, con sensor CMOS full-frame 35,9 x 23,0. resolucion efectiva de 33,0 Mp, procesador de imagen: BIONZ XR, estabilizador de 5 ejes integrado en el cuerpo, sistema de enfoque de 759 punto por deteccion de fase + 425 puntos por contraste. Sensibilidad ISO : 100-51200, disparo continuo de 10fps con seguimiento AF/AE. Video: 4k 60p Super 35 y 4k 30p en full frame oversampling 7k, grabación interna 10 bit 4:2:2 (XAVC S-I / H.265), perfiles S-cinetone,s Log3, HLG. Pantalla LCD táctil abatible 3,0, visor electrico OLED 3,69 M puntos, 120 Hz. Memoria doble ranura y conectividad wi-fi 5 GHz/2,4GHz, bluetooth 5.0, USB-C3,2,HDMI tipo A, microfonos y auriculares. Bateria: NO-FZ100 aprox 580 disparos</p>	<p>UNIDAD</p>

<p>ELEMENTOS TECNOLOGICOS PROYECTO MICRO</p>	
<p>Detalle e Insumos</p>	<p>Unidad de medida</p>
<p>Computador: Computador All in one (todo en uno) procesador Core I5 disco duro de 512 gigas. 8 gigas de RAM. Con entrada para dispositivo USB y HDMI. Cámara web incorporada.</p>	<p>Unidad</p>

Impresora: La impresora multifuncional con sistema de tinta continua. Impresión Blanco Y Negro, Impresión Color. Funciones: Ampliación de Copias Copiadora, Escáner, Fax. 2000 páginas en negro y 3500 páginas en color.	Unidad
Cámara fotográfica: Cámara de Lente Intercambiable DSLR Almacenamiento Memoria SD Resolución de la Foto. 24.2 Megapíxeles.	Unidad

ELEMENTOS TECNOLOGICOS PROYECTO DISCAPACIDAD	
Detalle e Insumos	Unidad de medida
Computador portatil (Procesador: Intel Core i3, Memoria RAM: 8 GB, Almacenamiento: SSD 512 GB, Tarjeta gráfica dedicada: Intel, Pantalla: 15.0-15.9.	Unidad
Impresora multifuncional	Unidad

MATERIALES LUDICOS PROYECTO PIAF Y JUVENTUD	
Detalle e Insumos	Unidad de medida
Colchoneta modular plegable, cuatro cuerpos, resistente y liviana, en espuma de alta densidad, forrada en tela anti fluidos, con cremallera para facilitar su limpieza. Dimensiones 60 x 160 x 5 cm.	Unidad
Juego de mesa infantil con 4 sillas didácticas para niños con diseños coloridos. Dimensiones de las sillas: Largo: 39 cm, Ancho: 36 cm, Alto: 52 cm. La mesa infantil es cuadrada con las siguientes dimensiones: alto: 51 cm y ancho: 59 x 59.	Unidad



Combo piscina con pelotas para niños y niñas de primera infancia. Piscina Inflable 3 aros colores. Capacidad de agua: 275 L, Materiales: Vinilo, Con válvula de desagüe, medidas 147 x 33 cm. Pelotas: 100 pelotas de colores de 7.5 cm de diámetro.	Unidad
Teatrín en madera. Tipo de Material: madera, Dimensiones: Alto: 175 cm - Ancho: 100 cm. teatrín con imágenes, con un velo en el medio, con bases que soporten la estructura.	Unidad
Títeres de mano. Tipo de Material: Felpa. Marca: Majusa. Color: Variados. Personaje: animales. Dimensiones: Largo: 25 cm - Ancho: 16 cm. Elementos adicionales: títeres con detalles de acuerdo con el animal. Entrega: Cada títere se debe entregar en un empaque de forma individual en una bolsa.	Unidad
Caballos de palo. Material: Madera, tela, cuerda, felpa. Dimensiones: Aproximadamente 80-100 cm de alto. Peso: 300-800 g (dependiendo del material). Colores disponibles: Variados (marrón, blanco, negro, beige, entre otros). Características especiales: Cabeza de caballo de felpa o madera, Cuerda para sujetar como riendas, palo de madera resistente, diseño ergonómico para un agarre cómodo.	Unidad
Celebración del día de la niñez. Inflable de salida y meta con las siguientes características: Arco Inflable INICIO y FIN con publicidad exterior y con soplador. Longitud del arco inflable 6 metros, altura 3.5 metros. Accesorios incluidos: ventilador incorporado de 280W, 4 sacos de arena, 4 cuerdas, 4 picos de tierra, bolsa de transporte, tela de reparación.	Unidad
Celebración del día de la niñez. Personaje como mascota para la estrategia "Corro por una infancia sin violencias" con las siguientes características: Material: poliéster, medidas: 160 cm x 195 cm	Unidad
Día de la familia. Juego de lotería con diseño incluido. Debe contener 5 cartones divididos en 12 casillas de 28x15 cm y 60 fichas de 4x4 con imágenes representativas de derechos, valores, responsabilidades, entidades protectoras, entre otros. Se incluye un documento impreso con las reglas del juego. Impresión full color en propalcote de 250 gramos para mayor resistencia y calidad visual. El juego debe presentarse en una bolsa plástica para almacenamiento.	Unidad



Conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad. Kit de juegos slime	Unidad
Conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad. Cubo Rubik 3x3x3 de 5 cm multicolor	Unidad

MEDALLAS, TROFEOS, KIT NAVIDEÑOS PROYECTO NNA	
Detalle e Insumos	Unidad de medida
Medallas: Medallas para niños, niñas y adolescentes, con las siguientes características: plástico, color oro (gold), con medidas de 6,5 x 6,5 cm, longitud de la cuerda: 39 cm de material de poliéster. Cada medalla tiene un diseño de premio de trofeo, que representa el espíritu victorioso en la competencia.	UNDAD
Trofeos: Material: Metálico Color: Dorado Tamaño: 40 cm aproximadamente (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del concurso y el logo institucional.	UNDAD
Kit navideño: Grupo 1: Kit Navideño para niños o niñas deben ser de buena calidad el cual puede estar compuesto por carros, muñecas, legos, rompecabezas, juegos didácticos, juegos de mesa, para niños y niñas de entre 3 años a 8 años; 50% del total para niños y 50% de total para niñas. Grupo 2: Kit Navideño para niños o niñas deben ser de buena calidad el cual puede estar compuesto por carros, muñecas, legos, rompecabezas, juegos didácticos, juegos de mesa, para niños y niñas de entre 9 años a 13 años; 50% del total para niños y 50% de total para niñas. Grupo 3: Kit Navideño para niños o niñas deben ser de buena calidad el cual puede estar compuesto por carros, muñecas, legos, rompecabezas, juegos didácticos, juegos de mesa, para niños y niñas de entre 14 años a 17 años; 50% del total para niños y 50% de total para niñas	UNIDAD

MEDALLAS PROYECTO PIAF Y JUVENTUD	
Detalle e Insumos	Unidad de medida
Celebración del día de la niñez. Medallas para niños, niñas y adolescentes, con las siguientes características: plástico, color oro (gold), con medidas de 6,5 x 6,5 cm, longitud de la cuerda: 39 cm de material de poliéster. Cada medalla tiene un diseño de premio de trofeo, que representa el espíritu victorioso en la competencia.	Unidad

MENAJE PROYECTO PIAF Y JUVENTUD	
Detalle e Insumos	Unidad de medida
Termo para agua de plástico con diseño incluido. Volumen: 0,8 litros. Dimensiones: 7,8 cm x 25,5 cm. Peso: 130 gramos (cuerpo de 84 gramos y tapa de 46 gramos). Con logos	Unidad

PAPELERIA PROYECTO MACRO	
Detalle e Insumos	Unidad de medida
Caja lapiceros negros x 12 unidades	Unidad
Resmas tamaño oficio, hoja blanca por 500 hojas	Unidad
Resmas tamaño carta, hoja blanca por 500 hojas	Unidad
Paquete de bolsas plásticas adhesivas transparentes tamaño oficio por 100 unidades. Medidas de 20x30cm	Unidad



Paquete por 10 unidades de folder tamaño oficio cartón vertical con 20 ganchos.	Unidad
---	--------

PAPELERIA PROYECTO PIIAF Y JUVENTUD	
Detalle e Insumos	Unidad de medida
Celebración del día de la niñez. Lamina de stiker con la campaña de celebración del día de la niñez por 24 unidades	Unidad
Campaña para la Erradicación del Trabajo Infantil. Cuaderno cosido de 100 hojas cuadrículado. Dimensiones: tamaño estándar (24 a 25 cm por 18 cm a 19 cm) con cinta de refuerzo en el lado izquierdo. Tipo de papel: bond. Cubierta: cartón rígido en varios colores y diseños	Unidad
Campaña para la Erradicación del Trabajo Infantil. Colores de 12 lápices con doble punta con forro de empaque	Unidad
Campaña para la Erradicación del Trabajo Infantil. Lápiz N°2, forma hexagonal, mina de grafito HB2	Unidad
Campaña para la Erradicación del Trabajo Infantil. Borrador nata 612	Unidad
Campaña para la Erradicación del Trabajo Infantil. Sacapunta doble servicio con deposito y dos orificios de diferentes tamaños. Material del recipiente: plástico. Material del sacapunta: metálico	Unidad
Campaña para la Erradicación del Trabajo Infantil. Lapicero semi gel 0.7 retráctil, trazo suave color negro, mina de 0.7m semi gel	Unidad
Campaña para la Erradicación del Trabajo Infantil. Lapicero semi gel 0.7 retráctil, trazo suave color rojo, mina de 0.7m semi gel	Unidad

Campaña para la Erradicación del Trabajo Infantil. Regla flexible de 30 cm	Unidad
Campaña para la Erradicación del Trabajo Infantil. Tijera punta roma milimetrada	Unidad
Agenda con diseño incluido. Material de la portada: Pasta dura. Tipo de encuadernación: Anillado. Tamaño de las hojas: 16x23. Largo x Ancho: 16 cm x 23 cm. Es personalizada: Si. Con materiales reciclados: No. Numero de Hojas: 150. Con logos de la Gobernación del Cauca, Oficina de Gestión Social y Programa de Juventud	Unidad
Lapicero semi gel 0.7 retráctil, trazo suave color negro, mina de 0.7m semi gel	Unidad
Folleto impreso didáctico que explique claramente los derechos juveniles, salud emocional y ruta de atención integral de salud mental. Diseño incluido. - Medidas: 21,6 x 28 cm. o 21,6 x 35,5 cm. - Material: Papel estucado - Impresión: Color	Unidad

TEXTILES PROYECTO PIIAD Y JUVENTUD	
Detalle e Insumos	Unidad de medida
Celebración del día de la niñez. Camisetas para niños, niñas y adolescentes con tela transpirable de material poliéster. Con el logo de la Gobernación y nombre de la estrategia: "Corro por una infancia sin violencias".	Unidad
Campaña para la Erradicación del Trabajo Infantil. Tula deportiva impermeable. Dimensiones: 40 cm de alto por 30 cm de ancho. Material: Poliéster impermeable de alta resistencia. Cierre: Cordones brillantes ajustables. Personalización: Logos de la gobernación, la oficina de Gestión Social y la estrategia sobre la prevención del trabajo infantil. Diseño incluido.	Unidad



Tula impermeable deportiva con cordón de ajuste y cremallera. Dimensiones: Alto: 41 cms - Ancho: 31 cms. Material: Poliéster impermeable. Tipo De Impresión: Bordado. Área de Impresión: Bordado círculo de 120 mm. Con logos de la Gobernación del Cauca, oficina de Gestión Social y Programa de Juventud	Unidad
---	--------

TEXTILES PROYECTO NNA	
Detalle e Insumos	Unidad de medida
Sudadera campeones: Conjunto deportivo unisex, chaqueta + sudadera + Polo con logos institucionales, el material de la chaqueta , Poliester al 80% / Algodón al 20% con cierre y capucha; la sudadera estara elaborado en algodón al 70% Poliester 30% con bolsillos y cintura elastica; Polo, algodón al 100% con cuello redondo. Los colores; Azul marino con detalles verdes oliva tanto para la sudadera como la chaqueta mientras que la polo sera de color blanco, acompañados con los logos institucionales bordados de la Gobernación del Cauca y de la gestora social. los acabados seran de costuras reforzadas, bordados densos y resistentes a lavado. Las tallas XS: pecho 92 / largo 60 / manga 58 S: pecho 96 / largo 62 / manga 59 M: pecho 100 / largo 64 / manga 60 L: pecho 104 / largo 66 / manga 61 XL: pecho 108 / largo 68 / manga 62.El tallaje dependera de la cantidad de inscritos por cada categoria.	Unidad

ELECTRODOMESTICOS – MENAJE – MUEBLES PROYECTO ADULTO MAYOR UNIDADES PRODUCTIVAS	
Detalle e Insumos	Unidad de medida
Estufa Industrial de 3 puestos: Elaborada en lámina de acero, posee en cada puesto doble quemador industrial sellado, Patas en tubo cuadrado de 1 1/2", parilla en ángulo, medidas 136 x 46.	UNIDAD
Licadora:Material Vaso: Policarbonato, Base: plástico, capacidad de 2 litros, color según disponibilidad del producto.	UNIDAD



Olla Caldero: material aluminio, medidas: Altura x Ancho: 60 cm x 60 cm, diametro 60 cm, capacidad de 170 litros.	UNIDAD
Paila de aluminio fundido, capacidad de 40 litros, # 28, dimensiones: altura 70 cm, hondo 23 cm y peso 10 kg.	UNIDAD
Platos: plato pando, Forma: Redonda, material plastico, alto: 1cm, Ancho/Diámetro: 33cm, Largo: 33cm.	UNIDAD
Plato hondo con borde ondulado, para sopas o bebidas calientes, material plastico, 18cm x 5cm	UNIDAD
Vasos para jugo: Material plastico, capacidad de 12 oz, color según disponibilidad del producto.	UNIDAD
Cucharas: material metalico, tamaño: 17.5 cm.	UNIDAD
Plancha asadora: Material en aluminio fundido, dimensiones largo x ancho x altura: 52 cm x 33 cm x 4 cm	UNIDAD
Tabla para picar: Material plastico, tamaño grande, dimensiones: 40 cm (alto) x 28cm (ancho), color según disponibilidad del producto.	UNIDAD
Cuchillos: De 8 pulgadas, Hoja en Acero Inoxidable, Mango plastico.	UNIDAD
Cucharon para sopa: Material aluminio y cabo de madera, tamaño grande de 55 cm largo.	UNIDAD
Rallador: material en en acero inoxidable de 4 caras, medidas aprox: 20.5 cm de largo, 8.5 cm de ancho	UNIDAD
Colador de jugo: Material acero inoxidable, tamaño grande, 16 cm diámetro.	UNIDAD
Jarra: material plastico, capacidad de 4 litros, 25 cm Altura, 16 cm ancho, color según disponibilidad del producto.	UNIDAD
Espumadera (cucharon para seco) : Material en acero inoxidable, tamaño grande de 55 cm largo.	UNIDAD
Bandeja cuadrada: Material plastico antideslizante, dimensiones: Largo x Ancho x Altura: 35 cm x 27 cm x 2 cm, color según disponibilidad del producto.	UNIDAD
Mesa cuadrada : material plastico baru, dimensiones: 75 cm x 75 cm, color según disponibilidad del producto.	UNIDAD
Silla: Material plastico, con brazos, con espaldar, dimensiones: ancho 57 cm, profundo: 60,2 cm, alto 80 cm, color según disponibilidad del producto.	UNIDAD
Horno tipo comercial para panadería de 4 cámaras fabricado en acero inoxidable calibre 24 calidad 430 y puertas en vidrio templado (para bandeja de 85 cm x 45 cm)	UNIDAD

Mesa artesana: Material en acero calibre 22 calidad 430 y estructura en hierro Medidas: 116 cm de largo x 70 cm de ancho x 87 cm de alto	UNIDAD
Molino para granos tipo casero de 1 HP	UNIDAD
Mesa de trabajo tipo económica de 110 x 55 cm cubierta de acero calibre 24 reforzada y estructura de hierro	UNIDAD
Bandeja de panadería en aluminio troquelado de 45 cm x 85 cm	UNIDAD
Balanza Gramera no liquidadora hasta 40 kl, bandeja en acero	UNIDAD
Escabiladero en acero tubo de 1 pulgada calidad 304 para 10 bandejas	UNIDAD
Rodillo para panadería y repostería : material en silicona y agarraderas de acero, diámetro 5 cm, largo del mango 7 cm, largo total 40.5 cm.	UNIDAD

ELEMENTOS MUSICALES PROYECTO ADULTO MAYOR- UNIDADES PRODUCTIVAS	
Detalle e Insumos	Unidad de medida
Tambora para chirimía: Tamaño grande de 50 cms de alto x 40 cms de diametro con mazos y cargador, parches en cuero.	UNIDAD
Redoblante para chirimía: Tamaño de 15 cms de alto x 36 cms de diametro en triplex baru y cuero pergamino.	UNIDAD
Flautas transversas afinadas en carrizo	UNIDAD
Guiros: material totumo.	UNIDAD
Bases de Tambor: material bambu.	UNIDAD
Quenas : Material bambu artesanal.	UNIDAD
Maracas: mates para chirimia con dulce abrigo rojo.	UNIDAD
Triangulo: en acero de 7" (17 cms)	UNIDAD

KITS INSTRUMENTOS MUSICALES PROYECTO NNA	
Detalle e Insumos	Unidad de medida



Kit instrumentos musicales: clarinet + set de tambores. Clarinete Soprano en Sib (Bb). Afinación estándar 442 Hz, 17 llaves sistema Boehm, cuerpo en resina ABS de alta resistencia, llaves niqueladas, incluye boquilla, abrazadera, tapa, tudel de afinación, estuche rígido y accesorios de limpieza con una unidad de detalle, Largo 67 cm – Peso 800 g. el set de tambores esta compuesto por: Tambora, tambor mayor de dos parches, casco en madera maciza, parches de cuero natural o sintético, tensores metálicos ajustables, incluye baquetas y correa, 22” x 45 cm – Peso 8 kg; Tambor Alegre, Tambor de un parche, casco en madera torneada artesanal, parche en cuero natural, se ejecuta con las manos, incluye correa, 14” x 40 cm – Peso 3,5 kg; Tambor llamador, Tambor pequeño de un parche, casco en madera, parche en cuero natural, se toca con baqueta (incluida), correa de sujeción, 12” x 30 cm – Peso 2,5 kg

KIT

POBREZA EXTREMA		
ELEMENTO	Detalle e Insumos	Unidad de medida
Almuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • Porción de crema de pollo o sopa de verduras, sancocho o consomé de mínimo 150 gramos o 200 gramos de fruta. • Porción de proteína animal pollo, cerdo o res de 200 gramos. • Hortalizas y/o verduras por no menos de 60 gramos. • Cereal (arroz y/o pasta) 60 gramos. • Leguminosas 50 gramos. • Raíz, tubérculo o plátano freído, en cualquier presentación, por no menos de 60 gramos. • Jugo de fruta natural (7 onzas) o bebida en tetra pack de 200 ml a base de fruta pasteurizado. almuerzos para los integrantes de los espacios de participación Departamental de juventud. 	UNIDAD



	<p>NOTA: cuatro almuerzos en la ciudad donde se realice el encuentro nacional de jóvenes (ciudad de referencia Bogotá)</p>	
<p>Cenas:</p>	<ul style="list-style-type: none">• Sopa de verduras o sancocho o consomé de mínimo 150 mililitros• Porción de proteína animal (pollo o res o cerdo o pescado) de 125 gramos al horno o en rollo• Porción de Hortalizas y/o verduras de 60 gramos• Porción de carbohidrato (arroz y/o pasta) de 35 gramos• Porción de Leguminosas 15 gramos• Un (01) vaso de 250 ml de jugo de fruta en agua o gaseosa o bebida en tetra pack de 200 ml a base de fruta pasteurizado• Postre de bocadillo o porción de manjarblanco de mínimo 30 gramos. <p>NOTA: cuatro almuerzos en la ciudad donde se realice el encuentro nacional de jóvenes (ciudad de referencia Bogotá)</p>	<p>UNIDAD</p>
<p>Desayuno</p>	<ul style="list-style-type: none">• 2 huevos en torta o pericos o revueltos o rancheros o 2 tamales de pipián• 2 tajadas de pan francés• 1 fruta, un vaso de 250 ml de jugo natural o Tetrapak• 1 porción o rodaja de queso doble crema• 250 ml de café negro o con leche o chocolate o avena en leche.	<p>UNIDAD</p>



	<p>NOTA: cuatro almuerzos en la ciudad donde se realice el encuentro nacional de jóvenes (ciudad de referencia Bogotá)</p>	
refrigerios:	<p>Opción 1:</p> <ul style="list-style-type: none">• Bowl de frutas: 20 gramos de piña o melón en trozos, 20 gramos de banano o papaya en trozos, 20 gramos de manzana verde en trozos, (2) rodajas de kiwi, dos (2) rodajas de piña• 130 gramos de yogurt o granola. <p>Opción 2:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sándwich de jamón o pollo y queso compuesto por dos (2) panes tajados, 19 gramos de queso (una loncha), 15 gramos de jamón (una loncha) o pollo desmechado, una rodaja de tomate y una (1) hoja de lechuga verde, Complementos: Aderezo de tomate y mostaza• Bebida: jugo natural de 10 hz <p>Opción 3:</p>	UNIDAD
	<ul style="list-style-type: none">• Dos (2) tamales de pipián, o dos (2) empanadas de pollo o carne o• Bebida: jugo natural de 10 hz o café en leche 10 hz• Acompañamiento: un (1) pan blanco y fruta <p>NOTA: cuatro almuerzos en la ciudad donde se realice el encuentro nacional de jóvenes (ciudad de referencia Bogotá)</p>	

Botella con agua	Botella con agua sin gas de 280 ml, por 24 unidades por paquete	PACA
Alquiler de menaje:	<ul style="list-style-type: none"> 30 manteles blancos rectangular de 6 pies de 60x102 pulgadas 	UNIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> 20 tapas de manteles color según requerimiento de la temática con medidas 183 cm x 76 cm 	
	<ul style="list-style-type: none"> 4 centros de mesa en flor natural 	
	<ul style="list-style-type: none"> 1 ramo de pie de mesa en flor natural de medidas alto 60 cm y ancho 50 cm. 	
Alquiler de sillas	Alquiler de sillas plasticas para conmemoración del dia de las personas con discapacidad	UNIDAD
Alquiler de mesas	Alquiler de mesas cuadradas plasticas para conmemoración del dia de las personas con discapacidad	UNIDAD
Alquiler de sonido:	Dos (02) cabinas de sonido: Parlante: 12" 3"v.c, Driver: 1.75", Potencia de 2000 Watts peak / 500 Watts, Max SPL: 132dB, Frecuencia: 50Hz - 20Khz, Amplificador: Bi-amplificado / Clase H, Voltaje: 110 Voltios.	UNIDAD
	Cuatro (04) micrófonos inalámbricos: con Conector/es de salida: xlr, Frecuencia máxima: 16000Hz, Frecuencia mínima: 50Hz.	
	Un (01) micrófono cuello de ganso: Distancia de recepción de sonido de: 20-60cm, Fuente de alimentación: DC 1.5 Volt X2, Extensión de cable: 3m	



	<p>XLR-PLUG, Impedancia de 2.2K Ohms, Sensibilidad: -42dB (+/-) 2dB.</p>	
	<p>Una (01) Consola análoga: con Preamplificadores discretos clase A de nivel de estudio, 16 canales de entrada (10 Mic / 16 Line Inputs, 8 mono + 4 estéreo), 4 Grupos/ 4 Auxiliares, Salidas XLR Balanceadas, Fuente para +48V.</p>	
<p>Alquiler de sonido, tarima, pantalla y luces</p>	<p>Alquiler de sonido, tarima, pantalla y luces para los eventos de las conmemoraciones en los municipios de Santander, Guapi y Patía.</p> <p>Especificaciones del sonido potente: • 8 línea H I B R I F L A W - 2 1 2 1 8, 4 bajos Martin bajos, 6 monitores amplificados para tarima – Electro voice elx112p, 2 baffles amplificados, 2 bajos, Consola de 32 canales Digital x 32, 1 amplificador para bajo eléctrico, 1 amplificador para teclado y cabina 4 x 10, 4 Micrófonos voces y /o instrumentos SHURE SM 58-SM57- BETA 58^a- BETA 57^a, Estructura de colgado a 6 metros de altura.</p> <p>Especificaciones de la Tarima:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 tarima de 12 x 6 mts 1,5 metros de altura, incluyendo personal para armada y desamada de la misma. <p>Especificaciones de la Pantalla:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 pantalla pti 5 4x2 outdoor, incluyendo personal para manipulación y armada y desamada de la misma. <p>especificaciones de iluminación:</p>	



	<ul style="list-style-type: none">• 4 CABEZAS MÓVILES LB 230 7R• 8 PARES LED• MAQUINA DE HUMO, incluyendo personal para armada y desamada de la misma. Otros: <ul style="list-style-type: none">• 2 PC PORTÁTIL incluyendo persona que manipule el sonido.	
CONTRATACIÓN DEAGRUPACIONES	CONTRATACIÓN DE DOS (2) AGRUPACIONES	UNIDAD
	<ul style="list-style-type: none">• Artistas Juveniles: Para impulsar la cultura 4 artistas locales (música, teatro, danza y expresión oral).	
	<ul style="list-style-type: none">• 1 artista se contratará y deberá presentarse en el municipio del Patia Cauca	
	<ul style="list-style-type: none">• 1 artista se contratarán y deberán presentarse en el municipio de Santander de Quilichao Cauca	
	CONTRATACIÓN DE UNA (1) AGRUPACIONES	
	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de 40 minutos.	
	LOS ARTISTAS DEBEN INCLUIR:	
	<ul style="list-style-type: none">•Transporte ida y vuelta del municipio al lugar del evento	
	<ul style="list-style-type: none">•Alimentación.•Hospedaje.	
Premiación	Premiación y/o reconocimiento juvenes	UNIDAD
Reconocimientos	Reconocimientos por la participación activa de las PCD y sus cuidadores en las conmemoraciones	UNIDAD
Polizas y seguros	<ul style="list-style-type: none">• 150 pólizas de seguro de accidentes personales, para personal participantes en las conmemoraciones	UNIDAD



	<ul style="list-style-type: none">• 84 Seguros para los encuentros de las mesas de participación y rendición de cuentas para los NNA	
Alquiler de sitio	Alquiler de sitio de ocio / recreación.	
Tarjetones	Tarjetones con los candidatos por tipo de discapacidad, tamaño carta, una sola cara a dos tintas	
	<ul style="list-style-type: none">• Municipio de Santander de Quilichao	UNIDAD
	<ul style="list-style-type: none">• Municipio de Timbío	
	<ul style="list-style-type: none">• Municipio de Guapi	
	<ul style="list-style-type: none">• Municipio del Patía	
Alojamientos:	<ul style="list-style-type: none">• 115 alojamientos para jóvenes representantes	
	<ul style="list-style-type: none">• 150 alojamientos de un (1) día para personas de los 12 municipios de la zona norte del departamento, que participarán en la conmemoración del día de la lucha contra la homofobia en el municipio de Santander de Quilichao.	
	<ul style="list-style-type: none">• 180 alojamientos de dos (2) días para personas de los 12 municipios de la zona sur del departamento, que participarán en la conmemoración del día de la lucha contra la violencia de mujeres Trans.	
	<ul style="list-style-type: none">• 32 alojamientos de un (1) día para representantes de la Mesa Departamental OSIGD, quienes acompañarán a las conmemoraciones y asistencias técnicas del programa de Diversidad Sexual Departamental.	

Transporte	Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Villa Rica ida y regreso a Popayán	UNIDAD
	Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda el cantario del municipio de Villa Rica hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
	Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Miranda ida y regreso a Popayán	UNIDAD
	Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Cajones del municipio de Miranda hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
	Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Caloto ida y regreso a Popayán	UNIDAD
	Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Alto de Gusano del municipio Caloto de hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
	Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Corinto ida y regreso a Popayán	UNIDAD



Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Santa María del municipio de Corinto hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Jambaló ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Loma Gruesa del municipio de Jambaló hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Toribio ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Lopez del municipio de Toribío hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Caldono ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Honda Estrella del municipio de Caldono hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD



Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Padilla ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda El Tetillo del municipio Padilla de hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Buenos Aires ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Paramonchiquedel municipio de Buenos Aires hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Guachené ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Caponera del municipio de Guachené hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Puerto Tejada ida y regreso a Popayán	UNIDAD



Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Bocas del Palo del municipio de Puerto Tejada hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Santander de Quilichao ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Los Tigres del municipio de Santander de Quilichao hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Suarez ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Finlandia del municipio de Suarez hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Cajibío ida y regreso a Popayán	UNIDAD

Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Ortega del municipio de Cajibío hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Puracé ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Playa Santa del municipio de Puracé hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Morales ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Valle Nuevo del municipio de Morales hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para 6 jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Tambo ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Betania del municipio de El Tambo hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD



Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Piendamó ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda La María del municipio de Piendamó hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Silvia ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Tumburao del municipio de Silvia hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Timbío ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Pan de Azúcar del municipio de Timbío hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de López de Micay ida y regreso a Popayán (terrestre o aéreo).	UNIDAD

Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Noamito del municipio de López de Micay hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Timbiquí ida y regreso a Popayán (terrestre o aéreo).	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Ralito del municipio de Timbiquí hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Guapi ida y regreso a Popayán (terrestre o aéreo).	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Soledad del municipio de Guapi hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Argelia ida y regreso a Popayán	UNIDAD



Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda San Juan de Mechengue del municipio de Argelia hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Balboa ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Montaña Negra del municipio de Balboa hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Bolívar ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Lerma del municipio de Bolívar hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Florencia ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Las Palmas del municipio de Florencia hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD



Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Mercaderes ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Tablones Altos del municipio de Mercaderes hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Patía ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Santa Rosa del municipio de Patía hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Sucre ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda El Paraíso del municipio de Sucre hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Inza ida y regreso a Popayán	UNIDAD

Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Pedregal del municipio de Inza hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Totoró ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Río Sucio del municipio de Totoró hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Páez ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Río Chiquito del municipio de Páez hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de La Sierra ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Juana Castaño del municipio de Sierra hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD

Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Sotara ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Rio Blanco del municipio de Sotará hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de La vega ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Cajibío del municipio de La Vega hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Rosas ida y regreso a Popayán	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda La Laguna del municipio de Rosas hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Almaguer ida y regreso a Popayán	UNIDAD



	Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Loma Largo Bajo del municipio de Almaguer hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
	Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Santa Rosa ida y regreso a Popayán	UNIDAD
	Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Descanso del municipio de Santa Rosa hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
	Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de San Sebastián ida y regreso a Popayán	UNIDAD
	Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Constancillas del municipio de San Sebastián hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
	Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Piamonte ida y regreso a Popayán	UNIDAD



Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Consolata del municipio de Piamonte hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento terrestre Popayán - Bogota ida y vuelta	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Santa Rosa del municipio de Patía hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Soledad del municipio de Guapi hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Los Tigres del municipio de Santander de Quilichao hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Villa Rica ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda el cantario del municipio de Villa Rica hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Miranda ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD

Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Cajones del municipio de Miranda hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Caloto ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Alto de Gusano del municipio Caloto de hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Corinto ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Santa María del municipio de Corinto hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Jambaló ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Loma Gruesa del municipio de Jambaló hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Toribio ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Lopez del municipio de Toribío hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Caldono ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD

Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Honda Estrella del municipio de Caldono hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Padilla ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda El Tetillo del municipio Padilla de hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Buenos Aires ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda munchique del municipio de Buenos Aires hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Guachené ida y regreso a Santander de Quilichao	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Caponera del municipio de Guachené hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Puerto Tejada ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Bocas del Palo del municipio de Puerto Tejada hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Suarez ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD



Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Finlandia del municipio de Suarez hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Cajibío ida y regreso a Timbio	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Ortega del municipio de Cajibío hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Puracé ida y regreso a Timbio	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Playa Santa del municipio de Puracé hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Morales ida y regreso a Timbio	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Valle Nuevo del municipio de Morales hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Tambo ida y regreso a Timbio	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Betaniadel municipio de El Tambo hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Piendamó ida y regreso a Timbio	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda La María del municipio de Piendamó hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD

Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Silvia ida y regreso a Timbio	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Tumburao del municipio de Silvia hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Popayán ida y regreso a Timbio	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde desde la vereda Pan de Azucar del municipio de Timbío hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Inza ida y regreso a Timbio	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Pedregal del municipio de Inza hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Totoró ida y regreso a Timbio	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Rio Sucio del municipio de Totoró hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Páez ida y regreso a Timbio	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Rio Chiquito del municipio de Páez hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Sotara ida y regreso a Timbio	UNIDAD



Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Rio Blanco del municipio de Sotará hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Rosas ida y regreso a Timbio	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda La Laguna del municipio de Rosas hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de López de Micay ida y regreso a Guapi	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Noamito del municipio de López de Micay hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Timbiquí ida y regreso a Guapi	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Ralito del municipio de Timbiquí hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Argelia ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Sann Juan de Mechengue del municipio de Argelia hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Balboa ida y regreso a Patía	UNIDAD

Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Montaña Negra del municipio de Balboa hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Bolívar ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Lerma del municipio de Bolívar hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Florencia ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Las Palmas del municipio de Florencia hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Mercaderes ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Tablones Altos del municipio de Mercaderes hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Sucre ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda El Paraíso del municipio de Sucre hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de La Sierra ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Juana Castaño del municipio de Sierra hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD



Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de La vega ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Cajibío del municipio de La Vega hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Almaguer ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Loma Largo Bajo del municipio de Almaguer hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Santa Rosa ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Descanse del municipio de Santa Rosa hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de San Sebastián ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Constancillas del municipio de San Sebastian hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde el municipio de Piamonte ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para jóvenes desde la vereda Consolata del municipio de Piamonte hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD

Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Villa Rica ida y regreso a Santander de Quichao.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda el cantario del municipio de Villa Rica hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Miranda ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Cajones del municipio de Miranda hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Caloto ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Altos de Gusano del municipio Caloto de hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Corinto ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Santa María del municipio de Corinto hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Jambaló ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD



Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Loma Gruesa del municipio de Jambaló hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Toribio ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Lopez del municipio de Toribío hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Caldono ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Honda Estrella del municipio de Caldono hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Padilla ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda El Tetillo del municipio Padilla de hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Buenos Aires ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Paramonchiquedel municipio de Buenos Aires hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD

Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Guachené ida y regreso a Santander de Quilichao	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Caponera del municipio de Guachené hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Puerto Tejada ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Bocas del Palo del municipio de Puerto Tejada hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Suarez ida y regreso a Santander de Quichao	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Finlandia del municipio de Suarez hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de López de Micay ida y regreso a Guapi	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Noamito del municipio de López de Micay hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Timbiquí ida y regreso a Guapi	UNIDAD

Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Ralito del municipio de Timbiqui hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Argelia ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Sann Juan de Mechengue del municipio de Argelia hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Balboa ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Montaña Negra del municipio de Balboa hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Bolivar ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Lerma del municipio de Bolívar hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Florencia ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Las Palmas del municipio de Florencia hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Mercaderes ida y regreso a Patía	UNIDAD

Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Tablones Altos del municipio de Mercaderes hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Sucre ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda El Paraiso del municipio de Sucre hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de La Sierra ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Juana Castaño del municipio de Sierra hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de La vega ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Cajibío del municipio de La Vega hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Almaguer ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Loma Largo Bajo del municipio de Almaguer hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Santa Rosa ida y regreso a Patía	UNIDAD



Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Descanse del municipio de Santa Rosa hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de San Sebastián ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Constancillas del municipio de San Sebastian hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde el municipio de Piamonte ida y regreso a Patía	UNIDAD
Desplazamiento para personas LGBTI desde la vereda Consolata del municipio de Piamonte hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento (Zona Norte). Desplazamientos para representante de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Miranda, hasta la ciudad de Popayán).	UNIDAD
Desplazamiento para representantes de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda Cajones del municipio de Miranda hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD

Desplazamiento (Zona Sur). Análisis de costos: 7 desplazamientos para representante de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Argelia, hasta la ciudad de Popayán).	UNIDAD
7 Desplazamiento para representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda San Juan de Mechengue del municipio de Argelia hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
Desplazamiento (Zona Macizo). Análisis de costos :7 desplazamientos para 9 referentes de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Almaguer, hasta la ciudad de Popayán)., $7 \times 9 = 63$ desplazamientos	UNIDAD
7 Desplazamiento para representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda Loma Largo Bajo del municipio de Almaguer hasta la cabecera municipal, ida y regreso.	UNIDAD
TRANSPORTE INTERNO PARA 100 PERSONAS	UNIDAD
TRANSPORTE INTERMUNICIPAL PARA LOS 2 ENCUENTROS	UNIDAD
Transporte para PcD y sus cuidadores para que participen en la conmemoración de las personas con discapacidad	UNIDAD



	Transporte terrestre intermunicipal Pcd para la asistencia a las sesiones ordinarias del comité de discapacidad hacia la ciudad de Popayán y de regreso.	UNIDAD
PIIAF Y JUVENTUD		
Refrigerios:	Opción 1: <ul style="list-style-type: none">• Bowl de frutas: 20 gramos de piña o melón en trozos, 20 gramos de banano o papaya en trozos, 20 gramos de manzana verde en trozos, (2) rodajas de kiwi, dos (2) rodajas de piña• 130 gramos de yogurt o granola.	UNIDAD
	Opción 2: <ul style="list-style-type: none">• Sándwich de jamón o pollo y queso compuesto por dos (2) panes tajados, 19 gramos de queso (una loncha), 15 gramos de jamón (una loncha) o pollo desmechado, una rodaja de tomaté una (1) hoja de lechuga verde, Complementos: Aderezo de tomate 5: mostaza• Bebida: jugo natural de 10 hz	UNIDAD
	Opción 3: <ul style="list-style-type: none">• Dos (2) tamales de pipián, o dos (2) empanadas de pollo o carne o Bebida: jugo natural de 10 hz o café en leche 10 hz• Acompañamiento: un (1) pan blanco y fruta.	UNIDAD
Masmelos	NOTA: 300 refrigerios para el día de la familia y 300 conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad. Masmelos Millows crema individual - Bolsa por 50 unidades para la celebración del día de la niñez.	UNIDAD



Galletas	Galletas rectangular wafer paquete por 24 unidades para la Celebración del día de la niñez.	UNIDAD
Caramelos	Caramelos duros paquete por 100 unidades para la celebración del día de la niñez.	UNIDAD
Bolsa con cierre hermético	Bolsa con cierre hermético transparente paquete por 50 unidades para la Celebración del día de la niñez.	UNIDAD
Bombones	Bombones paquete por 24 unidades para la Celebración del día de la niñez.	UNIDAD
PROYECTO NNA		
Personal	Persona natural con experiencia demostrable en pintura y manualidades superior a un año.	UNIDAD
	Cineasta o comunicador social o afines con experiencia demostrable en producción de cortometrajes o afines superior a un año	UNIDAD
Refrigerios:	Refrigerios: Opción 1: Porción de fruta variada (300 gramos) – Todos los Participantes en Octavos de final.	UNIDAD
	Refrigerios: Opción 2: Porción de gelatina (150 gramos) – Todos los participantes en Cuartos de final	UNIDAD
	Refrigerios: Opción 3: Sándwich (Pan tajado, jamón y tajada de queso) más 500 ml de bebida – Todos los participantes en semifinales.	UNIDAD
	Refrigerios: Opción 4: 80 gramos de proteína (porción de carne/pollo, nuggets), 40 gramos de carbohidratos (papas a la francesa) y 500 ml de bebida	UNIDAD



	Refrigerios: Opción 5: Porción de fruta variada (200 gramos) – Todos los Participantes	UNIDAD
	Refrigerios: Opción 6: Porción de gelatina (120 gramos) – Todos los participantes	UNIDAD
Alojamiento	<p>Tipo de servicio: Hospedaje para participantes y acompañantes. Duración: 1 día / 1 noche. Beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Finalistas del concurso “Tu Cuento es Nuestro Cuento”.• Un acompañante por cada participante. <p>Cobertura:</p> <ul style="list-style-type: none">• Participantes provenientes de los 41 municipios del departamento del Cauca pertenecientes a instituciones educativas no certificadas por la Secretaría de Educación Departamental. <p>Características del alojamiento:</p> <ul style="list-style-type: none">• Habitaciones dobles o triples, asignadas de acuerdo con la disponibilidad.• Capacidad garantizada para cubrir la totalidad de participantes y acompañantes.• Condiciones de comodidad y seguridad básicas para el descanso y bienestar de los beneficiarios.	UNIDAD
Desayuno	<p>El servicio incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Una bebida caliente a elección: café o chocolate.• Un jugo natural de fruta fresca: naranja, mora o lima.• Porción de proteína a base de huevos: rancheros, pericos o en cacerola.• 20 g de queso.• Pan artesanal o arepa tradicional.	UNIDAD

	<ul style="list-style-type: none"> • Una porción de 250 g de fruta fresca, distribuida en: 100 g de banano, 75 g de papaya, 50 g de piña y 25 g de sandía 	
Almuerzo	<p>Opción 1</p> <p>Entrada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensalada fresca de hojas verdes con tomate cherry y aguacate. • Aderezo de limón y miel. <p>Plato fuerte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suprema de pollo a la plancha bañada en salsa de champiñones. • Acompañamientos: arroz blanco, papa criolla al horno, vegetales al vapor (zanahoria y brócoli). <p>Bebida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jugo natural de fruta (a elección: lulo, mora o maracuyá). <p>Postre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flan artesanal de caramelo elaborado con leche fresca. • Salsa de frutos rojos. 	UNIDAD
	<p>Opción 2</p> <p>Entrada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crema ligera de ajiaco. • Servida con crotones de pan artesanal. <p>Plato fuerte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filete de pescado al horno en finas hierbas con salsa de naranja y limón. • Acompañamientos: risotto cremoso de vegetales con queso parmesano, plátano maduro caramelizado en panela, verduras salteadas con espárragos. <p>Bebida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jugo natural de fruta (a elección: guanábana o mora). 	UNIDAD



Cena	<p>Opción 1</p> <p>Entrada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolitas de queso gratinado. <p>Plato fuerte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Wraps de pollo y verduras con salsa de yogur. • Acompañamiento: papas rústicas al horno. <p>Bebida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jugo natural de fruta (a elección: mango, piña o mora). <p>Postre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copa de yogur con frutos rojos. 	UNIDAD
	<p>Opción 2</p> <p>Plato fuerte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lasaña de pollo o carne con queso fundido. • Acompañamiento: palitos de pan de ajo. <p>Bebida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jugo natural de fruta (a elección: lulo, mora o mango). <p>Postre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiramisú artesanal (120 g). 	UNIDAD
Alquiler de cancha sintética	Alquiler cancha sintética para futbol	UNIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Categoría 1 (15 Partidos) 	UNIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Categoría 2 (15 Partidos) • Categoría 3 (15 Partidos) 	UNIDAD

1.5. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El proyecto se desarrollará en los 42 municipios del Departamento del Cauca, garantizando un alcance territorial amplio y equitativo que permita beneficiar a la mayor población del Departamento.

2. FUNDAMENTO LEGAL QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

La modalidad de contratación para la presente convocatoria se soporta en las siguientes disposiciones:

Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia.

“Art. 355. Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado.

El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.” Subrayado fuera de texto.

Decreto 092 de 2017 art. 5 *“Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política”.*

“ARTÍCULO 5º. Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección.

Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente decreto.”

3. CRONOGRAMA Y MEDIO A TRAVES DEL CUAL SE PUBLICA LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR/MEDIO
Apertura de la convocatoria	15 de octubre de 2025 a las 09:00 AM	Publicación en el sitio web oficial: gestionsocial@cauca.gov.co
Recepción de manifestaciones de interés, compromiso de recursos y documentos soporte	Desde la apertura hasta el cierre de la convocatoria, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Oficina de gestión social y asuntos poblacionales del Departamento del Cauca – Ventanillas del Sistema de Atención al Ciudadano, Carrera 6 No. 3-82 (Edificio de la Gobernación), Popayán – Cauca - gestionsocial@cauca.gov.co
Cierre de la convocatoria	17 de octubre de 2025 a las 09:00 AM	Oficina de gestión social y asuntos poblacionales del Departamento del Cauca – Ventanillas del Sistema de Atención al Ciudadano, Carrera 6 No. 3-82 (Edificio de la Gobernación), Popayán – Cauca. gestionsocial@cauca.gov.co

4. DOCUMENTOS ANEXOS A LA PRESENTACION DEL COMPROMISO DE RECURSOS

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesadas deberán presentar una 1. CARTA DE INTENCIÓN Y COMPROMISO DE RECURSOS (ver formato anexo) acompañada de los siguientes documentos:

a) Certificado de Existencia y Representación Legal de la ESAL expedido por la Cámara de Comercio donde conste:

- Objeto social
- Representación legal
- Facultades o limitaciones del representante
- Duración de la sociedad

Nota. Si el representante legal de la sociedad se hallare limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, deberá presentar:

- Copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar la intención de compromiso y eventualmente la firma del convenio hasta por el valor total del mismo.
- b) Copia de los estatutos de la ESAL, cuyo objeto estatutario se encuentre acorde con el objeto del convenio y guarde correspondencia con las actividades previstas en el Plan de Desarrollo Departamental.
- c) Registro Único Tributario (RUT).
- d) Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2024, debidamente firmados por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal (cuando aplique).
- e) Certificado Bancario donde se pueda verificar el porcentaje de los recursos en dinero para la ejecución del convenio

2. Documentos del Representante Legal y del principal órgano directivo de la ESAL:

- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).
- Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).
- Certificado de medidas correctivas.
- Copia de la libreta militar (si aplica).
- Copia del documento de identidad.
- Certificado de antecedentes REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos).

3. Certificación de aportes a seguridad social integral y parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal o, en su defecto, por el Representante Legal (si no cuenta con revisor fiscal), indicando el pago oportuno de salud, pensión, riesgos laborales, SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, correspondiente a los últimos seis (6) meses.

4. Declaración del Representante Legal manifestando no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para suscribir convenios de asociación con entidades públicas.

5. Certificación de inscripción y usuario habilitado en la plataforma SECOP II, suscrita por el Representante Legal.

6. Experiencia e idoneidad relacionada con el objeto del convenio, acreditada mediante la presentación de por lo menos dos (2) contratos o convenios ejecutados, anexando copia del contrato y acta de recibo a satisfacción, o informe final del supervisor o interventor, o acta de liquidación.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

Los documentos requeridos deberán entregarse debidamente diligenciados, organizados y foliados en el lugar indicado en el numeral 4 de la presente convocatoria, esto es: Oficina de Gestión social del Departamento del Cauca – Ventanillas del Sistema de Atención al Ciudadano, Carrera 6 No. 3-82 (Edificio de la Gobernación), Popayán – Cauca.

Horario de recepción: Desde la apertura hasta el cierre de la convocatoria, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN OBJETIVA

En caso de que se presenten dos (2) o más Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) con compromisos de aporte en dinero iguales o superiores al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio a suscribir, el Departamento del Cauca – Oficina de gestión social y asuntos poblacionales aplicará los siguientes criterios de selección objetiva:

Porcentaje de aporte de recursos en relación con el valor total del convenio, verificando que el anexo de compromiso de recursos se encuentre debidamente diligenciado.

Indicadores de eficiencia de la entidad, que evidencien su capacidad de gestión y ejecución. Solidez financiera, evaluada con base en los estados financieros presentados.

Experiencia específica en la ejecución de proyectos o actividades relacionadas con el objeto del convenio.

Reconocida idoneidad de la entidad, de acuerdo con su trayectoria, cumplimiento y resultados previos.

5.1. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

En caso de presentarse dos (2) o más Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) con compromisos de aporte en dinero iguales o superiores al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS ASIGNACION PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
Porcentaje de Participación o aporte del 30% o superior, en relación con el valor total del proyecto o convenio a suscribirse	40 PUNTOS
Estados financieros de la Entidad.	20 PUNTOS



Experiencia e idoneidad relacionada con el objeto del eventual convenio a suscribir, mediante la presentación de dos (2) contratos o convenios, o su respectiva acta de recibo a satisfacción o informe final suscrito por el supervisor o interventor y/o acta de liquidación.	40 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

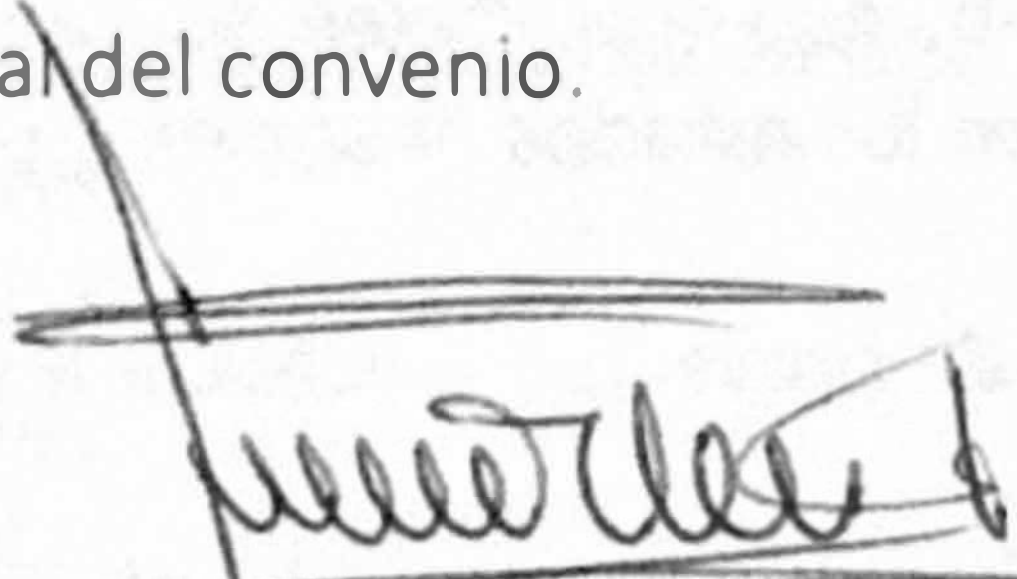
5.2. DESEMPATE

En caso de presentarse empate entre las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que manifiesten su interés y cumplan con los requisitos de la presente convocatoria, la Oficina de gestión social y asuntos poblacionales del Departamento del Cauca aplicará los factores de desempate establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

5.3. ELEGIBILIDAD

En el evento de que se presenten dos (2) o más Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que comprometan aportes en dinero iguales o superiores al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio o del presupuesto estimado por la Entidad, y en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, se considerará elegible la entidad que obtenga el mayor puntaje conforme a los criterios de evaluación establecidos en la presente convocatoria.

En caso de empate en el puntaje total, se elegirá la ESAL que ofrezca el mayor porcentaje de aporte en dinero sobre el valor total del convenio.


FRANKY DARIO ALMARIO BRAVO
Gobernador (E)

Aprobó: Luisa María Castillo – Jefe de oficina de gestión social y asuntos poblacionales

Revisó: Adriana Martínez Perlaza – Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Andrés Bernal Muñoz – Contratista OAJ

Proyectó: Kiria Danyeli Salamanca Toro – Contratista GSAP



ANEXO 1

FORMATO PRESENTACIÓN COMPROMISO DE RECURSOS EN DINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Popayán, _____ (fecha)

Señores

DEPARTAMENTO DEL CAUCA – OFICINA GESTION SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES.

Ciudad

REFERENCIA: Manifestación de interés y compromiso de recursos en dinero

Referencia: Manifestación de interés y compromiso de recursos en dinero

El suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, en calidad de _____, manifiesta el interés de la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que represento en participar en el convenio a suscribir cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA PROMOVER ESPACIOS Y ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA CULTURA, Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y DE LOS JOVENES Y ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PROYECTOS ADELANTADOS POR LA OFICINA DE GESTION SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES**, y declara la disposición de comprometer recursos en dinero, conforme a la siguiente información:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ESAL		
Razón Social		Nit:
Nombre Representante Legal:		CC:
	Dependencia:	
Dirección:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS
Nombre del Proyecto
<p>"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE LA OFERTA SOCIAL EN LA POBLACIÓN CON POBREZA EXTREMA Y SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD" BPIN 202400000005341.</p> <p>"FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD"BPIN 202500000021283.</p> <p>"GENERACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" BPIN 202500000029865.</p>

"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" BPIN: 202400000005872.

"FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y SUS CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" BPIN: 202400000003400.

"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS EN GRUPOS DE ADULTOS MAYORES ORGANIZADOS EN EL CAUCA" BPIN: 2024003190048.

● **PRESUPUESTO DEL CONVENIO**

DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$2.235.363.431).

COMPROMISO DE APORTE DE LA ESAL

APORTE DE LA ESAL	PESOS COLOMBIANOS	% QUE REPRESENTA PARA EL CONVENIO
<p>1 Para tal efecto deberá tener en cuenta el valor total del presupuesto de la presente convocatoria, determinar el aporte en letras y números y determinar el porcentaje que representa en relación con el valor total.</p>	<p>\$ _____</p> <p>LETRAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>—</p>	<p>_____ %</p>

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

C. C. No. _____ de _____